

DECRETO N°: E-681/2017 /

COLINA, 28 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**
Memorándum N° 425/2017, de fecha 28 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-80-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento de Ascensor Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina año 2017", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-80-L117, del proyecto denominado "Mantenimiento de Ascensor Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina año 2017", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Mantenimiento de Ascensor Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Colina año 2017".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo